TITULAR DE SEGOB PIDE A SENADORES DE LA 4T NO TITUBEAR

Avalan comisiones reforma a la GN; hoy se discute en el pleno. PAG. 34

Pasa en comisiones reforma de la GN

Senadores opositores acusan que es inconstitucional y que irán a la Corte

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda aprobaron, con 18 votos a favor y 13 en contra, la reforma legal que pasa a la Guardia Nacional bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, solicitó remitir el dictamen a la Mesa Directiva que preside Alejandro Armenta, con el objetivo de que sea votado este jueves en el pleno.

En la discusión, senadores de oposición afirmaron que la reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aprobada por la Cámara de Diputados, es inconstitucional, por lo cual anticiparon que acudirán a la Corte para presentar una acción de inconstitucionalidad.

"El dictamen presenta diversos temas que se advierten contrarios al texto constitucional respecto de las que aquí se plantean. Por ejemplo, el artículo 29 en la fracción cuarta otorga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena", aseveró.

Ante ello, el senador de Movimiento Ciudadano Noé Castañón advirtió que las leyes secundarias no pueden estar por encima de la Carta Magna y por decisión del gobierno federal vulnerar al Estado.

"Dónde queda la legalidad, el Estado de derecho, y ese juramento que hicimos de respetar y hacer respetar a la Constitución", agregó.

En contraparte, la morenista Lucía Meza aseguró que la reforma no pretende militarizar a la Guardia Nacional; no obstante, refirió que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre enero de 2015 y septiembre de 2016, se registraron diversas acusaciones en contra de militares: 37 quejas por la privación a la libertad, 12 por desapariciones forzadas, 36 por tortura y 372 por trato inhumano.

El senador del grupo plural Germán Martínez recordó que Ricardo Monreal afirmó que está en contra de la reforma por inconstitucional: "Queremos ver el voto de Monreal".